



NAUTISA S.A.
SEGUROS NAUTICOS INTERNACIONAL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAUTISA S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil diecisiete a las once horas en las instalaciones de la Compañía NAUTISA S.A. ubicada en Carlos Norte N.º 4, con la asistencia de las siguientes personas: SR. ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES por sus propios derechos, propietario de un mil quinientos acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un mil quinientos dólares americanos, lo que le da derecho a un mil quinientos votos, y SR. ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO por sus propios derechos, propietario de un mil quinientos acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un mil quinientos dólares americanos, lo que le da derecho a un mil quinientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, ante el presidente del ejercicio de convocatoria previa por fe premita, por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es de tres mil dólares, dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que se suscitaban al orden del día y que son:

1.- Conocer el Informe del Consejo de la Compañía referente al ejercicio económico 2016.

El señor CER. CARLOS JOFRE TROYA MOLINA, Consejo principal toma la palabra ante los Accionistas y expone: Ha revisado las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio terminado, puedo concluir y afirmar la confiabilidad en sus cifras que reflejan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, recomendando a la Junta General de Accionistas dar su aprobación a los mismos.

2.- Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General AD-HOC SR. ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES como representante legal, exponen: Sobre las actividades realizadas en el ejercicio terminado 2016, la administración durante este periodo terminado se ha manejado en forma racional y eficiente en sus operaciones, no se han dado casos de irregularidades ni faltas al reglamento interno, así como se ha procedido a cumplir con todas las normas legales vigentes.

3.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos, y demás cuentas del ejercicio económico 2016;

Guayaquil, 04 de Carlos Norte N.º 4, 3 Puntos Sur - Tel: 011-3330100 Cel: 998070700
Buenos Aires, 04 de Carlos Norte N.º 4, 3 Puntos Sur - Tel: 011-3330100 Cel: 998070700
www.nautisa.com.ec



NAUTISA S.A.
SEGUROS NAUTICOS INTERNACIONAL

SR. ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO y Gerente General AD-HOC SR. ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES, Accionistas de la compañía.

CERTIFICADO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario, Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil diecisiete.

Estefano Altamirano

SR. ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO
ACCIONISTA

SR. ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES
Gerente General AD-HOC
Argentina

Guayaquil, 04 de Carlos Norte N.º 4, 3 Puntos Sur - Tel: 011-3330100 Cel: 998070700
Buenos Aires, 04 de Carlos Norte N.º 4, 3 Puntos Sur - Tel: 011-3330100 Cel: 998070700
www.nautisa.com.ec



NAUTISA S.A.
SEGUROS NAUTICOS INTERNACIONAL

De inmediato toma la palabra el Gerente General AD-HOC SR. ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES, quien manifiesta: He revisado la situación financiera, su resultado y anexos correspondientes al ejercicio terminado 2016, documentos que me fueron entregados por el señor comisionario, en conclusión he notado claridad en los procedimientos, por lo consiguiente apruebo el estado financiero, el estado de resultados integral y anexos.

A continuación toma la palabra el secretario Accionista SR. ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO, y manifiesta:

En revisión expresa sobre la situación financiera, resultados, y anexos del ejercicio terminado año 2016, he notado que hay congruencia en todos los documentos que me fueron entregados por el señor comisionario, concludo y apruebo el estado financiero, resultados y anexos.

4.- Conocer y Resolver sobre la elección del Consejo Principal de la compañía para el ejercicio económico 2017.

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal año 2016.

Preside la Junta el Gerente General AD-HOC SR. ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES y como secretario, el Accionista SR. ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conculco al punto a tratarse, el Gerente General AD-HOC SR. ALTAMIRANO VILLARROEL HECTOR ANDRES en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Junta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario Accionista SR. ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO quien manifiesta:

1.- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suroccisa NAUTISA S.A., y que se someta a consideración de la Junta lo siguiente.

Los Accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016, autorizan al secretario Accionista SR. ALTAMIRANO VILLARROEL ESTEFANO ALONSO para que suscriba la presente ACTA, y dare a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reanuda la sesión, se firma el Acta y aprobada por unanimidad Remito para constancia de todos los asistentes, secretario Accionista

Buenos Aires, 04 de Carlos Norte N.º 4, 3 Puntos Sur - Tel: 011-3330100 Cel: 998070700
Buenos Aires, 04 de Carlos Norte N.º 4, 3 Puntos Sur - Tel: 011-3330100 Cel: 998070700
www.nautisa.com.ec